

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Viernes 14 de Octubre de 1955

Núm. 228

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

Anuncio de subasta de inmuebles

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de Contribuciones del Estado en la zona de Villafranca del Bierzo (León).

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado con fecha 4 de Octubre del corriente providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el Sr. Juez de Paz de Oencia, se celebrará el día 10 de Noviembre de 1955, en la Sala audiencia de dicho Juzgado de Paz, a las dieciséis horas.

Deudor: D. José Rivera

Finca embargada: Casa destinada a vivienda, al parecer hoy sequero, en Lusio, con una superficie de nueve metros cuadrados. Derecha, finca de Antonio García; izquierda, idem de Amadeo García y por el fondo, finca de Manuel García.

Capitalización.—Dicha casa figura amillarada a nombre del deudor con un líquido imponible de setenta y cinco pesetas, que capitalizado al 4 por 100 arroja como valor para la subasta de 1.875,00 pesetas.

Condiciones para la subasta

Primera.—Por no existir títulos inscritos de dominio de las casa embargada, el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

Segunda.—Para tomar parte en la

subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de la finca objeto de licitación.

Tercera.—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

Cuarta.—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

Advertencia.—El deudor o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Villafranca, 5 de Octubre de 1955.
—El Recaudador, Félix de Miguel.—
V.º B.º: El Jefe del Servicio, Luis Porto. 3957

Delegación de Hacienda de la provincia de León

INTERVENCION

ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del Depósito n.º 230 de E. y 11592 de R. de cinco mil pesetas, constituido por D. José González Fernández el día 22 de Diciembre de 1950, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda de León—Intervención—, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de 19 de Noviembre de 1929.

León, 6 de Octubre de 1955.—El Delegado de Hacienda, P. S., Julio F. Crespo.

3926

Núm. 1133.—63,25 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas, en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Higinio Prieto García, vecino de Brañuelas, se ha presentado en esta Jefatura el día 11 del mes de Agosto, a las doce horas veinticinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro, de sesenta y cinco pertenencias, llamado «Toñito» sito en el paraje Las Llamicas, del término de Villagatón, Ayuntamiento de Villagatón, hace la designación de las citadas sesenta y cinco pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de un prado de la propiedad de D. Agapito Pérez, sito en el paraje Las Llamicas, del término municipal de Villagatón; desde dicho punto se medirán doscientos cincuenta metros con dirección Norte, colocando la primera estaca; de ésta con dirección Oeste, mil trescientos metros, la segunda; de ésta con dirección Sur, quinientos metros, la tercera; de ésta dirección Este, mil trescientos metros, la cuarta y de ésta con doscientos cincuenta metros dirección Norte, se llegará al punto de partida, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.090
León, 6 de Octubre de 1955.—
Manuel Sobrino. 3932

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Agosto de 1955.

| Fecha en que se realiza la transferencia | Matrícula | Marca | Forma del vehículo | Servicio que realizaba | Servicio que va a realizar | CEDENTE | | ADQUIRENTE | | |
|--|-----------|-----------|--------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------|
| | | | | | | Nombre y apellidos | Domicilio | Nombre y apellidos | Domicilio | Población |
| 4 Agosto | A-4.414 | Ford | Turismo | Particular | Particular | Miguel Vera Aroca | Jumi'la | Claudio Francisco Castellanos | Villablino | León |
| 2 Id. | AV-695 | Peugeot | Camión | Público | Público | Jesús González Alonso | Val de San Román | Valentín Tomás Castaño | Palacios de Jamuz | Idem. |
| 20 Id. | B-68.772 | Fiat | Turismo | Particular | Particular | Severino Ramos Sabugo | Pola de Laviana | Miguel Rodríguez Barrio | León | Idem. |
| 4 Id. | B-69.875 | Citroen | Turismo | Particular | Particular | Carolina Cabo Caamaño | León | Visitación Florez Llamas | Idem. | Idem. |
| 22 Id. | BI-9.187 | Federal | Camión | Público | Público | Donato Caño González | Valderas | Nemesio Alvarez Pérez | Bembibre | Idem. |
| 1 Id. | CA-3.444 | Fiat | Turismo | Público | Público | Carmen Vigil y Vázquez | Mieres | Antonio Diez Blanco | León | Idem. |
| 9 Id. | CU-1.494 | Fiat | Turismo | Particular | Particular | Alberto González Bajo | León | Santos de la Torre del Pozo | Idem. | Idem. |
| 19 Id. | LE-2.028 | R.E.O. | Camión | Particular | Público | Hros. de Teófilo García | Crémenes | Enfrasio Osoro Gutiérrez | Oviedo | Oviedo |
| 19 Id. | LE-2.536 | Opel | Camión | Particular | Particular | Luis Simarro Pena | León | Jesús Martínez Martínez | La Ercina | León |
| 8 Id. | LE-2.673 | Ford | Camión | Público | Particular | Enrique Arias Domínguez | Lugán | Vicente García Sánchez | León | Idem. |
| 19 Id. | LE-3.111 | Opel | Turismo | Particular | Particular | Enrique García Velasco | León | Alberto Fernández Abella | Idem. | Idem. |
| 10 Id. | LE-3.308 | Ford | Turismo | Particular | Particular | Regino Alvarez Alvarez | Idem. | Demetrio Estévez Escudero | Valderas | Idem. |
| 16 Id. | LE-3.316 | Chevrolet | Camión | Público | Público | Antonio Matilla Benavides | Hospital de Orbigo | Termac, Empresa constructora, S. A. | Madrid | Madrid |
| 6 Id. | LE-3.570 | Chevrolet | Camión | Particular | Particular | Empresa Nacional de Electricidad | Ponferrada | Antonio Gutiérrez Aller | León | León |
| 23 Id. | LE-4.406 | Opel | Turismo | Particular | Particular | Domingo Fuertes Fdez. | La Bañeza | Paulino Fidalgo Llamazares | Idem. | Idem. |
| 18 Id. | M-13.951 | Fiat | Camión | Público | Público | Agustín Pérez Calvo | Tore | I. Ramón Pérez García | Mataibos del Páramo | Idem. |
| 13 Id. | M-76.114 | Chevrolet | Camión | Público | Público | Manuel Gutiérrez Espinosa | León | Manuel Villar Martínez | Trobajo Camino | Idem. |
| 6 Id. | M-83.902 | Opel | Camión | Público | Público | Germán García Luengo | Madrid | Manuel Rozas Mallo | Idem. | Idem. |
| 18 Id. | M-84.133 | Ford | Camión | Público | Público | José Sánchez del Río | Idem. | Mateo Natal Fernández | Vitoria de Orbigo | Idem. |
| 2 Id. | M-106.950 | Chevrolet | Camión | Particular | Particular | Eléctras de León | León | Maria Otero López | León | Idem. |
| 24 Id. | O-10.451 | Fiat | Turismo | Particular | Particular | Carlos Pfaff | El Grove | Iuan José Gómez Rodríguez | Ponferrada | Idem. |
| 9 Id. | PO-6.603 | Austin | Turismo | Particular | Particular | Mariano García González | La Vecilla | Felipe Llamazares Rodríguez | Lugán | Idem. |
| 12 Id. | SA-1.521 | Ford | Turismo | Particular | Particular | Pedro Ubis Pastor | Idem. | Mariano García González | La Vecilla | Idem. |
| 11 Id. | SA-1.521 | Ford | Turismo | Particular | Particular | José Sánchez Fernández | Villanca del B. | Antonio Vázquez Corral | Ponferrada | Idem. |
| 19 Id. | SS-9.934 | Krupp | Camión | Público | Público | Nicasio López Casamayor | Calamocha | Iacinto Alvarez Alvarez | Villamañán | Idem. |
| 29 Id. | TE-2.261 | Ford | Camión | Público | Público | David Reyero Ferreras | Cistierna | Teodoro Rodríguez Andrés | Cubillas de Rueda | Idem. |
| 23 Id. | VA-2.609 | Fiat | Camión | Público | Público | Macario Sanz García | Benavente | José Ferreras Ferrero | Soto y Amio | Idem. |
| 9 Id. | VA-5.358 | Fiat | Camión | Público | Público | Pedro Bautista Suárez | Idem. | Francisco Vila Oller | León | Idem. |
| 20 Id. | VI-2.289 | Citroen | Turismo | Público | Público | Máximo López Alba | Astorga | Luis Guardo García | Boñar | Idem. |
| 8 Id. | ZA-1.513 | Chevrolet | Camión | Público | Particular | Angel Fernandez Calvete | Idem. | Salvador Juan Coma | León | Idem. |
| 9 Id. | ZA-1.541 | Chevrolet | Turismo | Particular | Particular | | Idem. | | | Idem. |

León, 5 de Septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Administración municipal

Ayuntamiento de León

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó aprobar propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre modificación del expediente de habilitaciones y suplementos de crédito por transferencia, dentro del presupuesto extraordinario cubierto en parte con préstamo del Banco de Crédito Local de España; y que había sido objeto de acuerdo por el Pleno Municipal, en sesión del 23 de Septiembre de 1955.

Para conocimiento del público, y antes de someter tal expediente a la aprobación del Pleno corporativo, en cumplimiento del artículo 702 del Decreto de 24 de Junio de 1955, en relación con los 691 y 92 de dicho precepto, queda expuesto el expediente durante quince días hábiles, al objeto de presentación de reclamaciones.

Lo que se hace público a los efectos consignados.

León, 11 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Alfredo A. Cadórniga. 3959

Ayuntamiento de Noceda

El padrón de los vecinos sujetos a tributar en el corriente año por el arbitrio municipal sobre vinos, carnes y bicicletas, se halla confeccionado y expuesto al público en la Secretaría, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado por los comprendidos en el mismo, y oír reclamaciones.

Noceda, a 6 de Octubre de 1955.—El Teniente de Alcalde en funciones, Francisco Diez. 3949

Ayuntamiento de La Pola de Gordón

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del Servicio de administración y recaudación de los arbitrios sobre consumo de carnes y bebidas, por el procedimiento de gestión afianzada, durante los años 1956, 1957 y 1958, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público, por término de ocho días, en la Secretaría municipal, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, y 24 del Reglamento de Contratación, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para oír reclamaciones. 3961

Formada y aprobada por este Ayuntamiento, la ordenanza sobre derechos y tasas por prestación del

servicio domiciliario de aguas potables, y que ha de regir a partir del día primero del año próximo, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a los efectos de reclamaciones.

La Pola de Gordón, 10 de Octubre de 1955.—El Alcalde, F. Tascón. 3962

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

Habiendo sido acordado en sesión de 30 de Septiembre último, por este Ayuntamiento, la imposición y modificación de las ordenanzas siguientes de exacciones:

Sobre palomares.

Tránsito de ganados o animales por vías públicas.

Modificadas:

Reconocimiento de reses de cerda.

Prestación personal y del transporte.

Tanto los acuerdos, como las indicadas ordenanzas de exacciones, que regirán en 1956 y sucesivos ejercicios, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, con el fin de que quien lo desee pueda examinar todo ello, y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en expresado plazo.

Pozuelo del Páramo, a 8 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Antonio García. 3963

Ayuntamiento de Riaño

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 del actual, acordó, por unanimidad, modificar las tarifas de algunas exacciones, impuestos y arbitrios en vigor, así como la imposición de otros nuevos, que han de regir en el próximo presupuesto ordinario de 1956.

En su virtud, queda expuesto al público el cuaderno que contiene las ordenanzas correspondientes, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones, transcurridos los cuales, no serán admitidas las que se formulen.

Riaño, 6 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Francisco Conde Cossio. 3941

Ayuntamiento de Destriana

El Ayuntamiento en pleno de mi presidencia, en sesión del día 23 de Junio último, acordó aprobar definitivamente las cuentas municipales de presupuesto y administración del patrimonio, correspondientes a los años 1941 al 1953, ambos inclusive, declarando exentos de responsabilidad a los cuentadantes.

Destriana, 7 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Toribio Valderrey. 3938

Ayuntamiento de Castroalbón

Formado el padrón general de los arbitrios por los conceptos de consumo de carnes, vinos, perros, y tasa por el reconocimiento sanitario de cerdos destinados a matanzas domiciliarias, que en parte han de nutrir el presupuesto del actual ejercicio, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados.

Se entenderán debidamente notificadas las liquidaciones correspondientes, a partir del día en que termine la exposición al público del mencionado padrón, que será el siguiente al en que se cumplan los quince días hábiles inmediatos al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, y dentro de los quince días siguientes a esta fecha, se puede interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Provincial, siendo potestativo de los recurrentes, utilizar o no, en el mismo plazo, el recurso de reposición ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Castroalbón, 7 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Vicente Bécáres. 3937

Ayuntamiento de Encinedo

Habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 20 de Septiembre próximo pasado, las ordenanzas para la exacción del impuesto sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholes; carnes, volatería y caza menor, y pescados y mariscos finos, modificativas de las existentes aprobadas en 9 de Agosto de 1953, se exponen al público por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Encinedo, a 5 de Octubre de 1955.—El Alcalde, (ilegible). 3936

Ayuntamiento de Carracedelo

Las modificaciones acordadas en las ordenanzas de exacciones, impuestos y arbitrios en vigor de este Ayuntamiento, con la imposición de nuevas exacciones para regir en el próximo presupuesto municipal ordinario para 1956, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, a fin de que las personas y entidades interesadas puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Carracedelo, 6 de Octubre de 1955.—El Alcalde, Delfín Pacios. 3934

Ayuntamiento de Villazala

Formado por este Ayuntamiento el padrón general de los vecinos sujetos a tributar por los distintos

conceptos de la imposición municipal o arbitrios, que han de nutrir en parte el presupuesto ordinario del presente ejercicio, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Villazala, 10 de Octubre de 1955.—
El Alcalde, Angel Díez. 3964

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan.

Reparto sobre concierto rústica y pecuaria:

Quintanilla del Valle 3916

Administración de justicia

Cédula de requerimiento

Juzgado de instrucción número cinco de Valencia

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de este Juzgado en cumplimiento de orden de la Superioridad dimanante de sumario 157 de 1943, por el delito de hurto, se requiere por medio de la presente al procesado, hoy día condenado, María de los Dolores Rufina Ovidia Vaquero de Contra, domiciliada últimamente en La Bañeza, en la actualidad en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado para practicar un requerimiento sobre indemnización de perjuicios, con la prevención de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de requerimiento a María de los Dolores Rufina Ovidia Vaquero de Contra, libro la presente en Valencia, a treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Firma: (ilegible). 3952

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado bajo el número 214 de 1955, sobre abandono de familia, se cita a la denunciada Margarita Arias García, de 33 años de edad, casada, sus labores, hija de Aurelio y de Purificación, vecina que fué últimamente de esta ciudad, hoy en ignorado paradero, para que en término de diez días a partir de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca ante este Juzgado para recibirla declaración, apercibiéndola

de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada, a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Fidel Gómez. 3908

° ° °

En méritos de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de Instrucción del partido en el recurso de apelación de juicio verbal de faltas sobre apropiación indebida de una res, seguido en el Juzgado de Paz de San Justo de la Vega, siendo apelante Marcelino Sandín Sandín, vecino de San Justo de la Vega, hoy en ignorado paradero, y apelado Rufino Quiñones Villar, vecino de San Román de la Vega; se cita referido apelante Marcelino Sandín Sandín para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado el día diecinueve del actual y hora de las once y media de su mañana, con el fin de asistir a la vista del recurso.

Astorga, diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, (ilegible). 3967

Requisitorias

Alvarez García, Antonio, hijo de José y María, natural de Vegadeo (Asturias), de 24 años de edad, de estado soltero, profesión camarero, domiciliado últimamente en Ponferrada del Bierzo—Fabero, Casa de Litán núm. 1, procesado por supuesto delito de polizonaje, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor D. Agustín Martínez Piñeiro, Comandante de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Gijón, 3 de Octubre de 1955.—
Agustín Martínez. 3875

° ° °

Losada Lemos, Carmen, de treinta y dos años, casada, sus labores, hija de Abraham y Camila, natural de San Martín y vecina últimamente de Villaseca de Laceda, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se llama y cita para que dentro de diez días se persone en este Juzgado de Instrucción a fin de ser oída y ser reducida a prisión decretada en el sumario núm. 52 de 1955, por el delito de abandono de familia, advirtiéndola que si no lo verifica será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía, se lleven gestiones encaaminadas a su busca y captura y caso de ser habida ingresarla en prisión

a disposición de este Juzgado y resultas de expresado sumario.

Dado en Murias de Paredes a 4 de Octubre de 1955.—El Juez, (ilegible),
El Secretario, (ilegible). 3905

° ° °

Alvarez Alvarez, Américo, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, procesado por el delito de estafa en el sumario n.º 120 de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción n.º 2 de León para prestar indagatoria.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido en la Prisión de esta provincia a disposición de este Juzgado.

León, 7 de Octubre de 1955.—El Magistrado-Juez, Emilio Villa.—El Secretario, Francisco Martínez. 3922

° ° °

Vázquez Prieto, José, de unos 40 años, natural de Toral de Merayo, y domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción Decano de los de esta Capital, en el plazo de diez días, a fin de ser oído en sumario 69 de 1955, por estafa, y notificarle auto de procesamiento y ser indagado, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Asimismo ruego a todas las Autoridades, y ordeno a la Policía Judicial dispongan la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado.

Dado en León, a seis de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Francisco Martínez. 3924

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de San Antonio

Veneros (León).—Río Colle

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad de Regantes para las once horas del domingo día 30 de Octubre próximo en el lugar de costumbre de Veneros (León), con el objeto de examinar, por segunda vez y tomar los acuerdos a los efectos de su aprobación definitiva, los Proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad, que presentará la Comisión confeccionadora de los mismos.

Veneros (León), a 30 de Septiembre de 1955.—El Presidente.
3885 Núm. 1126.—46,75 ptas.

Imprenta de la Diputación